

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-IT-ME-17207/2024 mediante el cual la Dirección del Instituto Técnico eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática V" de 5° año MMO "A", y;

CONSIDERANDO

Que las actuaciones del presente Concurso se llevaron a cabo de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que el Jurado propuso a la Profesora SILVANA ROSALINDA ZULETA para cubrir las horas mencionadas.

Que no se presentó impugnación al Dictamen del Jurado.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N°: **RES-DCEE-683/2025** aprueba el Dictamen del Jurado y solicita la designación de la Profesora SILVANA ROSALINDA ZULETA como Docente Regular para cubrir 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática V" de 5° año MMO "A", por el término de (5) cinco años.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Profesora SILVANA ROSALINDA ZULETA**, DNI N°: 24.072.179, como Docente Regular para cubrir 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática V" de 5° año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilaciones de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria de la Institución.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.



AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 1022 / 2025

Hoja de firmas